



**Personería
Santiago de Cali**

20262200055431

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No.: *20262200055431*

Fecha: 17-02-2026

Rad padre: 20262450044612

220.10.2.044612

Señor (a):

ANONIMO

anonimo@anonimo.com

Asunto: **SEGUIMIENTO A DERECHO DE PETICIÓN**
Comisión No: 044612

Cordial Saludo,

Esta agencia del Ministerio Público en cumplimiento de sus funciones de control y en atención al Derecho de Petición, presentado por usted el día Quince (15) de febrero de 2026 ante la Personería Distrital de Santiago de Cali, le informa que la Dirección Operativa para la Participación Ciudadanía y Protección del Interés Público ha recibido su petición presentada con radicado 20262450044612, la cual se encuentra relacionada con la solicitud de inspección y vigilancia al estado de un felino doméstico, que reside en la vivienda con nomenclatura Calle 42A N.º 67-27 piso 2, barrio Ciudad 2000, el cual está generando perturbación a los vecinos por su vocalización continua en temporada de celo, además de estar presuntamente circulando libremente por fuera de la vivienda del tenedor del animal.

De acuerdo a lo anterior, se le informa que su petición ha sido asignada a la profesional de apoyo, Marianela González Sánchez, quien realizará las actuaciones y/o gestiones necesarias para atender sus requerimientos como representante de la Personería Distrital de Santiago de Cali, en busca de dar respuesta de fondo a su petición y en asuntos del resorte de nuestras competencias. Se le informa que los requerimientos que realiza la Personería Distrital ante las Dependencias de la Alcaldía de Santiago de Cali, no siempre configuran resultado positivo a las pretensiones del ciudadano, nuestra obligación como Ente de Control consiste en garantizarle al ciudadano que las Dependencias den una respuesta de fondo al Derecho de Petición.

Por consiguiente, para la Personería Distrital de Santiago de Cali, es muy grato atender todas sus solicitudes y requerimientos, reiterándole la disposición de acompañarlo en el momento que usted lo requiera.

Atentamente,

JUAN JESÚS CALDERÓN VELASCO

Director Operativo para la Participación Ciudadana
y Defensa del Interés Público

Proyectó y Elaboró: Marianela González Sánchez – Profesional de apoyo

Revisó y Aprobó: Juan Jesús Calderón – Director

